



SELLO TERCERO, TREINTAY
OYATROMARAFEDIS, AÑO DE
MILY SEISCIENTOS Y CIN-
QUENTAYNO.

Otra R. Provision para que las Justi-
cias y lugares de Do. leguas con contou
no despues de dexar el trigo necesario
para su sustento lo que cobzare lo derrama
por su justo precio año del 651.

